

## Violento lenguaje de la prensa rusa contra Inglaterra, Francia y Suecia

Berna.—Los diarios suizos afirman, según informes recibidos de Rumania, que las declaraciones oficiales hechas en Moscú con relación a los violentos ataques dirigidos por la Prensa soviética contra Rumania han sido recibidas con gran reserva y mucha desconfianza por los medios políticos rumanos.

El corresponsal en Bucarest del "Basler Nachrichten" escribe que en la capital rumana se cree que estas declaraciones no son sinceras. El corresponsal del mismo diario en Estocolmo hace destacar que el lenguaje de la Prensa rusa es especialmente violento contra Inglaterra, Francia y Suecia, mientras los comentarios a la guerra rusa-finlandesa permanecen en un segundo plano.—EFE.

Berlin.—Los periódicos berlineses acusan a Churchill y autoridades marítimas inglesas de falsificar los resultados de la guerra marina.

Según los dirigentes británicos abundan las colisiones de barcos y los arrecifes surgen en las costas de Inglaterra para hundir buques.

En cuanto a las pérdidas de submarinos alemanes dicen que son menores que las declaradas por los ingleses y que como son fabricados en serie con materiales puramente alemanes las pérdidas son cubiertas con nuevas unidades.—Efe.

## Ciano hará el sábado una declaración sobre el pacto de alianza y ayuda mutua germano-italiano

### Durante su trascendental discurso ante la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones

Roma 13 (3.30 t).—Según se cree en los medios informados, el Conde Ciano, en el discurso del sábado en la Cámara de los Fascios y Corporaciones, hará una exposición sobre política exterior de Italia durante el año actual y, al mismo tiempo, expone las razones de la no beligerancia del país.

En su discurso hará una declaración sobre el pacto de alianza y ayuda mutua germano-italiano y sobre las conversaciones de Milán, Salzburgo y Berlín con el Führer.

Se añade que el Conde Ciano subrayará en una declaración los intereses de Italia en la Europa balcánica y danubiana.

La sesión de la Cámara de los Fascios y Corporaciones dará comienzo a las nueve de la mañana y hará uso de la palabra inmediatamente el Conde Ciano.

El discurso será retransmitido por todas las emisoras nacionales italianas.—EFE.

LA PRENSA FRANCESA  
Paris, 13 (3.30 t).—La Prensa ha cambiado de opinión en cuanto a la conducta de la Sociedad de Naciones.

Los periódicos esperan que se tomará una decisión en favor de Finlandia. Sin embargo "Le Figaro" y "L'Action Française", manifiestan que la sola expulsión de Rusia de la Sociedad de Naciones, no es una medida suficiente y dicen que Francia e Inglaterra deben romper inmediatamente sus relaciones con la URSS, sin olvidar prestar una ayuda a Finlandia en aviones y armas.—EFE.

Figuran, entre otras, las sanciones siguientes: 175.000 pesetas a Román Perrier Jauregui; 100 millones de pesetas, a Indalecio Prieto y Turo; 300.000 pesetas a Carmen Acillona García; 250.000 a Esteban Aranzadi; 125.000 a José Gorostiza; doscientas cincuenta mil pesetas. Tiene ochenta metros de largo por cinco de ancho y está construido de piedra granítica. Esta obra fue visitada por el ministro de Obras Públicas.

A la una y media el ministro visitó el viaducto sobre el Esla, que tiene el arco central más grande del mundo, con doscientos diez metros de hueco y el coste se elevará a seis millones de pesetas.

El viaducto está hecho para salvar el embalse del Salto del Duero, que llega, cuando está lleno, a los cincuenta y dos metros de profundidad.

El ministro se mostró muy complacido de esta magnífica obra.—Cifra.

## Cien millones de pesetas de sanción a Indalecio Prieto

Bilbao.—El "Boletín Oficial de la Provincia" publica varios edictos del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Bilbao, dando cuenta de sanciones impuestas por el general jefe de la sexta Región militar, en los expedientes seguidos por la extinguida Comisión de Incautación de Bienes de Vizcaya.

Figuran, entre otras, las sanciones siguientes: 175.000 pesetas a Román Perrier Jauregui; 100 millones de pesetas, a Indalecio Prieto y Turo; 300.000 pesetas a Carmen Acillona García; 250.000 a Esteban Aranzadi; 125.000 a José Gorostiza; doscientas cincuenta mil pesetas. Tiene ochenta metros de largo por cinco de ancho y está construido de piedra granítica. Esta obra fue visitada por el ministro de Obras Públicas.

A la una y media el ministro visitó el viaducto sobre el Esla, que tiene el arco central más grande del mundo, con doscientos diez metros de hueco y el coste se elevará a seis millones de pesetas.

El viaducto está hecho para salvar el embalse del Salto del Duero, que llega, cuando está lleno, a los cincuenta y dos metros de profundidad.

El ministro se mostró muy complacido de esta magnífica obra.—Cifra.

todos dirigentes socialistas, y 500.000 a Paulino Gómez Beltrán, que fue el cargo del gobierno de Euzkadi.

## Ayer quedó terminado el túnel más largo de España

Zamora, 13.—El túnel más largo de España, el de Padrónel, ha quedado ayer perforado por el ministro de Obras Públicas.

Dicho túnel mide 5.949 metros y 15 centímetros, y su importe total llegará a veintidós millones de pesetas. Está enclavado en la línea del ferrocarril de Zamora-Orense-Santiago de Compostela. Se trata de una obra que figuraba ya en el programa del conde de Guadalhorque.

El túnel más largo de España era el de Canfranc, que llegó a ocho kilómetros, pero no fue de construcción nacional en su totalidad, ya que cuatro kilómetros correspondieron a Francia y otros cuatro a España.

A las once, el ministro y su acompañamiento se trasladaron a la entrada del túnel, subiendo a una vagonesa arrastrada por mulas, que los transportó a lo largo del túnel.

El señor González Peña y el jefe del servicio de Ferrocarriles, señor Conesa, armados de sendos picos, descargaron varios golpes sobre la roca, al mismo tiempo que escuchaban los que del otro lado daban técnicos y obreros, que entraron por la otra boca. La perforación se hizo con vivas a España y al Caudillo.

Después el ministro visitó otras varias obras.

El ministro de Obras Públicas asiste personalmente a su perforación

## Una nueva estación en Zamora

Zamora, 13.—A siete millones se eleva el coste de la nueva estación que se está construyendo en Zamora. El edificio costará dos millones doscientas cincuenta mil pesetas. Tiene ochenta metros de largo por cinco de ancho y está construido de piedra granítica. Esta obra fue visitada por el ministro de Obras Públicas.

A la una y media el ministro visitó el viaducto sobre el Esla, que tiene el arco central más grande del mundo, con doscientos diez metros de hueco y el coste se elevará a seis millones de pesetas.

El viaducto está hecho para salvar el embalse del Salto del Duero, que llega, cuando está lleno, a los cincuenta y dos metros de profundidad.

El ministro se mostró muy complacido de esta magnífica obra.—Cifra.

## Italia no tolerará que Rusia se inmiscuya en la zona balcánica

Berna.—El corresponsal de un periódico de Roma afirma que Italia no tolerará que la URSS se inmiscuya de una manera brutal en la zona balcánica. Italia adoptaría medidas energéticas, aun sin saber si los Estados balcánicos armados desearían o no su asistencia.

LA ENTREVISTA DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE ESTONIA CON LOS DIRIGENTES SOVIETICOS

Moscú.—Ciertos círculos diplomáticos suponen que la entrevista entre el jefe del Estado Mayor estoniano y los dirigentes soviéticos producirán importantes decisiones militares en Estonia.—Stéfani.

## El tercer Congreso Nacional de "Auxilio Social"

Madrid, 13 (3.30 t).—La Delegación Nacional de "Auxilio Social" continúa los preparativos del III Congreso Nacional de dicha institución que se inaugurará mañana, jueves, a las doce.

Ya han comenzado a llegar a Madrid delegados nacionales, provinciales y del extranjero.

El discurso inaugural lo pronunciará el ministro secretario general del partido señor Muñoz Grande. El domingo hablará sobre "Nacional-Sindicalismo" don Pedro Gamero del Castillo.

El ambiente en los medios falangistas, sindicalistas y sociales es de gran entusiasmo.—Mencheta.

## Italia adoptaría medidas energéticas en la zona balcánica

Berna.—El corresponsal de un periódico de Roma afirma que Italia no tolerará que la URSS se inmiscuya de una manera brutal en la zona balcánica. Italia adoptaría medidas energéticas, aun sin saber si los Estados balcánicos armados desearían o no su asistencia.

ROBO DE DOCUMENTOS MILITARES POR NEGLIGENCIA DE SUS PORTADORES

Londres.—La población está impresionada por la facilidad con que se cometen robos de documentos militares por la negligencia de sus portadores.

Ayer fueron robados unos importantes documentos del interior de un auto en Dawies (Wiltshire).

Las pesquisas para dar con los autores han sido inútiles.—Stéfani.

EL NUEVO MINISTRO DE HOLANDA EN BELGICA

Amsterdam.—Circula el rumor que el barón Van Setten, que actualmente representa a Holanda en la Sociedad de las Naciones, será nombrado ministro de Holanda en Bélgica como sucesor de Van Kieffens, actualmente ministro de Relaciones Exteriores.—Stéfani.

LA CAMARA MEJICANA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DECLARACION DEL PRESIDENTE CARDENAS

Méjico.—La Cámara ha aprobado por unanimidad la declaración del presidente Cárdenas reprobando la agresión soviética a Finlandia.

Después ha comenzado a estudiarse una moción que tiende a la disolución del partido comunista.—Efe.



### LOS INTERESES MANDAN...

Apenas interesa el desarrollo de la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Sin embargo, el tema preferente de los rotativos europeos es éste, quizá porque se asiste al desenlace de la tragicomedia ginebrina. La contestación de Rusia, como se esperaba, ha sido negativa. La URSS no acepta suspender las hostilidades ni admite abrir un periodo de negociaciones porque, según Molotov, solo reconoce legalmente como "Gobierno legítimo" de Finlandia al "Comité que él mismo se ha fabricado con un grupito de agitadores rojos expatriados.

Lo curioso es que, en estas circunstancias, los periódicos parisinos comiencen a decir que la única posibilidad de que la Sociedad de Naciones sobreviva a la crisis, sería no votar la expulsión de la URSS.

Indudablemente estos comentarios responden en cierto modo a inspiración oficial. Francia e Inglaterra no quieren, en manera alguna, provocar, con una posición de demasiado hostil, la enemistad de la URSS. No hay que olvidar que las potencias aliadas, no han creído conveniente para sus intereses declarar

la guerra a Moscú con arreglo al mismo criterio que les llevó a romper las hostilidades con Alemania, obedeciendo el inflexible compromiso de su pacto de asistencia mutua con Polonia.

Inglaterra, sobre todo, teme demasiado a una amenaza bolchevique sobre sus colonias de Oriente. De aquí que Stalin, sabiendo muy bien que ni Francia ni Inglaterra, darán un paso contra ella, pese a todos los escrúpulos jurídicos y a todos los pronunciamientos verbalistas contra la agresión y en pro del Derecho de los pueblos, haya ordenado la invasión de Finlandia a la que nadie, en fin de cuentas, osará oponerse.

Por eso tiene muy escaso interés el resultado de las deliberaciones ginebrinas. Las potencias directoras de la S. de N., en el conflicto ruso-finlandés no están muy dispuestas a rasgarse las vestiduras con la misma energía y el mismo gesto patético con que lo hicieron, ponemos por ejemplo, al votar las sanciones económicas contra Italia, con ocasión del conflicto italo-etíope. Las circunstancias y los propios intereses mandan más imperativamente que todos los principios jurídicos.

## PARTES DE GUERRA

### Con motivo del regreso del "Bremen" los aviones ingleses vuelan sobre la bahía alemana

COMUNICADO FRANCÉS DE GUERRA

Paris, 13 (3.30 t).—Comunicado de guerra facilitado por el Mando francés: "Actividad de patrullas en la parte central del frente."—EFE.

COMUNICADO ALEMÁN

Berlin, 13 (3.30 t).—Comunicado de guerra del Cuartel General alemán: "En el Oeste se ha registrado actividad local de las patrullas de reconocimiento y artillería. Al Sur de Sarrebruck, una patrulla de reconocimiento, compuesta por un oficial y diez hombres, ocupó una posición de apoyo enemigo. Se le hicieron cinco muertos y se capturaron diez y seis prisioneros. Los exploradores alemanes regresaron a sus bases de partida sin tener que lamentar ninguna pérdida. Con motivo del regreso del barco "Bremen", los aviones ingleses realizaron vuelos sobre la bahía alemana, durante la tarde y noche del 12 de diciembre.

El fuego de los antiaéreos de las islas del mar del Norte y el de los barcos de guerra, obligaron a retroceder a los aparatos enemigos, que no llegaron a los límites del Mar del Norte."—Efe.

saron a sus bases de partida sin tener que lamentar ninguna pérdida. Con motivo del regreso del barco "Bremen", los aviones ingleses realizaron vuelos sobre la bahía alemana, durante la tarde y noche del 12 de diciembre.

El fuego de los antiaéreos de las islas del mar del Norte y el de los barcos de guerra, obligaron a retroceder a los aparatos enemigos, que no llegaron a los límites del Mar del Norte."—Efe.

## El tercer Congreso Nacional de "Auxilio Social"

Madrid, 13 (3.30 t).—La Delegación Nacional de "Auxilio Social" continúa los preparativos del III Congreso Nacional de dicha institución que se inaugurará mañana, jueves, a las doce.

Ya han comenzado a llegar a Madrid delegados nacionales, provinciales y del extranjero.

El discurso inaugural lo pronunciará el ministro secretario general del partido señor Muñoz Grande. El domingo hablará sobre "Nacional-Sindicalismo" don Pedro Gamero del Castillo.

El ambiente en los medios falangistas, sindicalistas y sociales es de gran entusiasmo.—Mencheta.

## Se han vendido hasta ahora treinta mil números de la Lotería Nacional

Madrid.—Ya están engrasados los bombos para la lotería de Navidad, y actualmente se lleva a cabo la organización de las bolas.

Hasta la fecha van vendidos treinta mil números, de los treinta y cinco mil de que consta el sorteo, y todos los días salen de Madrid, de la Dirección de Lotería, unos mil números.

Los aparatos con que se efectúe el sorteo, serán los mismos que los utilizados con anterioridad al glorioso Movimiento.

Durante el Movimiento, el primer sorteo celebrado en la España nacional, se verificó el primero de abril de 1938, y el primero y único sorteo de Navidad, durante la guerra, en diciembre de dicho año. Consta de cuarenta mil números de una sola serie de quinientas pesetas divididos en veintidós de veintidós pesetas. Los premios mayores correspondieron respectivamente, a Málaga, Sevilla y La Línea de la Concepción.

Si fueran vendidas todas las series del próximo sorteo, se repartirían premios por valor de noventa y seis millones setecientos veintidós mil pesetas y se recaudaría un total de ciento cuarenta millones.—Cifra.

## Ú t b o l

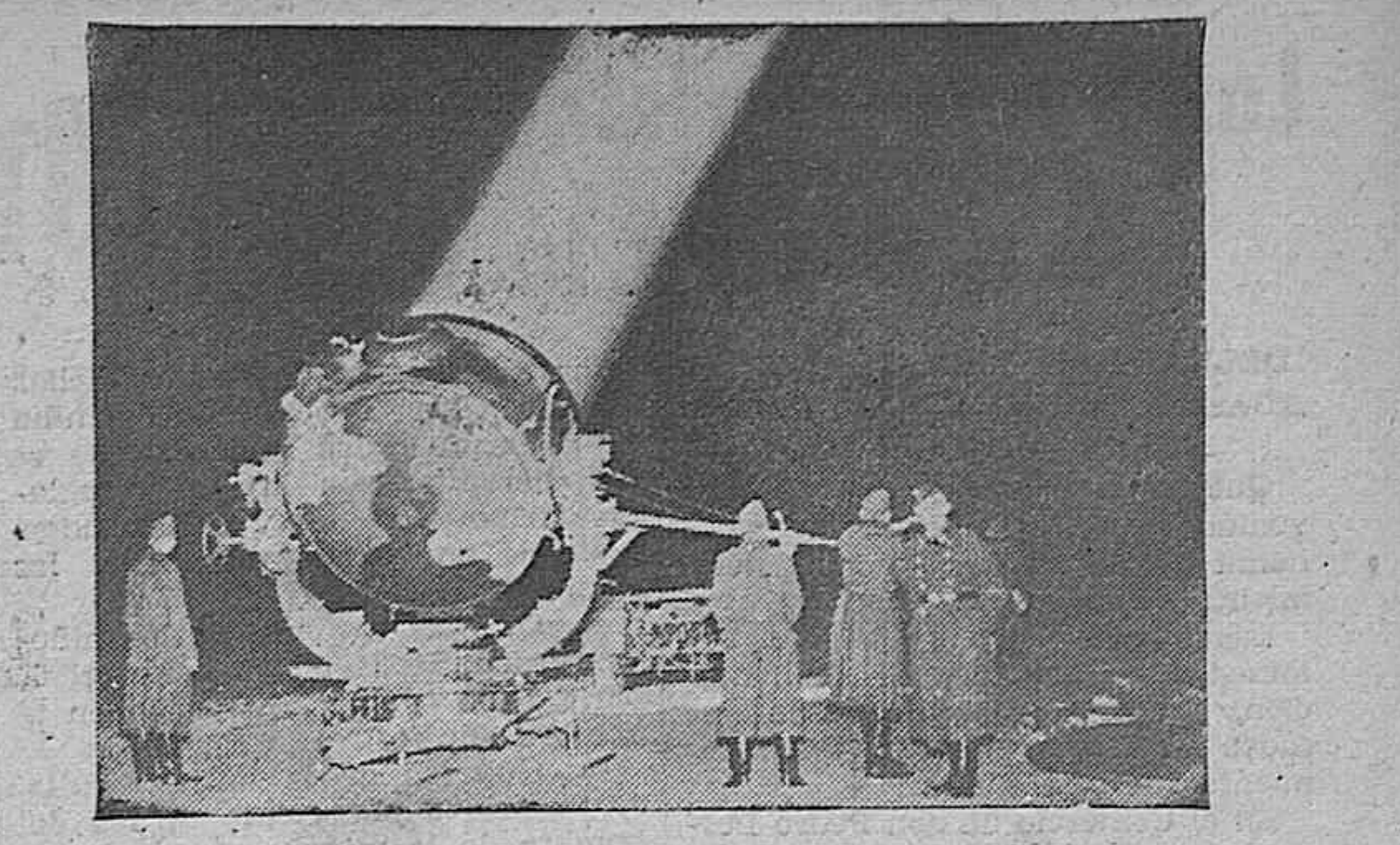
EL PARTIDO DEL DOMINGO EN PALENCIA

Aun no está anunciado oficialmente el partido de campeonato que habrá de celebrarse en nuestro campo el próximo día 17 y ya la afición comenta las posibilidades de ambos equipos.

Es la Cultural Leonesa la que nos visitará y esto hace suponer que el encuentro sea el plato fuerte del torneo en esta zona.

Ya es sabido con qué cuidado y esmero está procediendo el entrenador de la Cultural a la puesta en marcha de sus jugadores. Y como los aficionados conocen la valía que siempre tuvo este equipo, las opiniones se dividen y hay para todos los gustos.

Claro es, que los verdaderos "hinchas" palentinos, que presencian estos días los entrenamientos de nuestro equipo, están más que con-



Potentes focos alemanes en el frente

## INFORMACION NACIONAL

### La modificación del Código Penal.—Viaje del ministro de Educación a Sevilla

CONFERENCIA DE MARIA MADARIAGA

Madrid, 13 (4 t).—La Presidenta de las Juventudes Femeninas de Acción Católica, María Madariaga, dará una conferencia a las Maestras sobre la campaña de Navidad en el hogar español.—Mencheta.

TRABAJOS DE LA COMISION CODIFICADORA

Madrid, 13 (4 t).—La Comisión codificadora trabaja intensamente ocupándose en llevar a efecto algunas modificaciones en el Código penal vigente para ajustarlo a las necesidades actuales, sin que ello signifique una reforma a fondo del mismo.—Mencheta.

CONFERENCIAS EN EL III CONGRESO DE "AUXILIO SOCIAL"

Madrid, 13 (6.15 t).—Con motivo del III Congreso de "Auxilio Social" también pronunciarán conferencias entre otras personalidades el señor García Valdecasas, Director del Centro de Estudios políticos que versará sobre "Nacional-Sindicalismo".

Mencheta pronunciará su conferencia el día quince.

El sábado, 16, lo hará Carmen de Icaza, sobre el tema "Formación social" y el día 18 el Nuncio de Su Santidad sobre "Criterios morales".

LA FIESTA DE SANTA LUCIA

Madrid, 13 (5.30 t).—En la Santa Iglesia Catedral y en la de las Mercedes, se han celebrado solemnes fiestas religiosas, organizadas por las modistillas, como homenaje a su Patrona, Santa Lucía.

Madrid, 13 (5.30 t).—La Organización de Ciegos ha celebrado diversos actos religiosos y culturales, con motivo de la festividad de Santa Lucía.—Mencheta.

FALLECE EL GENERAL BAIGORRI, GOBERNADOR MILITAR DE GUIPUZCOA

San Sebastián.—Ha fallecido en esta ciudad el general de brigada del Cuerpo de Estado Mayor, gobernador militar de Guipúzcoa, señor Baigorri.

Los funerales se celebrarán hoy miércoles y a continuación el cadáver será llevado al panteón familiar de Logroño.

CONFERENCIAS EN EL III CONGRESO DE "AUXILIO SOCIAL"

Madrid, 13 (6.15 t).—Con motivo del III Congreso de "Auxilio Social" también pronunciarán conferencias entre otras personalidades el señor García Valdecasas, Director del Centro de Estudios políticos que versará sobre "Nacional-Sindicalismo".

Mencheta pronunciará su conferencia el día quince.

El sábado, 16, lo hará Carmen de Icaza, sobre el tema "Formación social" y el día 18 el Nuncio de Su Santidad sobre "Criterios morales".

SI QUIERE COMPRAR EXQUISITOS Artículos de Navidad POR LA CONFITERIA "EL BUEN GUSTO" TIENE V. QUE PASAR

Turrónes Jijona, Alicante, procedentes de la Casa BONERRI y PLANELLI A DIEZ PESETAS EL KILO

Turrónes: Yema, Cádiz, Fruta, Limón y Mazapanes, a 8 PESETAS KILO

Especialidad de la casa "TURRONES PALENCIA" Calle Mayor Principal, 122 Teléfono 312

COMUNICADO FRANCÉS DE GUERRA

Paris, 13 (3.30 t).—Comunicado de guerra facilitado por el Mando francés: "Actividad de patrullas en la parte central del frente."—EFE.

COMUNICADO ALEMÁN

Berlin, 13 (3.30 t).—Comunicado de guerra del Cuartel General alemán: "En el Oeste se ha registrado actividad local de las patrullas de reconocimiento y artillería. Al Sur de Sarrebruck, una patrulla de reconocimiento, compuesta por un oficial y diez hombres, ocupó una posición de apoyo enemigo. Se le hicieron cinco muertos y se capturaron diez y seis prisioneros. Los exploradores alemanes regresaron a sus bases de partida sin tener que lamentar ninguna pérdida. Con motivo del regreso del barco "Bremen", los aviones ingleses realizaron vuelos sobre la bahía alemana, durante la tarde y noche del 12 de diciembre.

El fuego de los antiaéreos de las islas del mar del Norte y el de los barcos de guerra, obligaron a retroceder a los aparatos enemigos, que no llegaron a los límites del Mar del Norte."—Efe.

Se reserva sus derechos en cuanto al bloqueo franco-británico

Paris.—Se sabe que el embajador de España en Paris, señor Lequerica, ha entregado al secretario general del Ministerio de Asuntos Exteriores una nota en la que se dice que el Gobierno español se reserva sus derechos con respecto a la última aplicación del bloqueo franco-británico, en lo que concierne a los navios españoles.—Efe.

## España

Se reserva sus derechos en cuanto al bloqueo franco-británico

Paris.—Se sabe que el embajador de España en Paris, señor Lequerica, ha entregado al secretario general del Ministerio de Asuntos Exteriores una nota en la que se dice que el Gobierno español se reserva sus derechos con respecto a la última aplicación del bloqueo franco-británico, en lo que concierne a los navios españoles.—Efe.

### RAFAEL BOTIN

EN PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

TELÉFONO 411

FUNERARIA HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor Pral., 186. Teléfono. 94

PALENCIA



MADRID.—La esposa del Generalísimo, doña Carmen Polo de Franco, saliendo de la iglesia de San Francisco, después de la fiesta de la Inmaculada Concepción.

# Las nuevas tarjetas de racionamiento para la capital

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE PALENCIA

Quedan anulados los cupones que venían utilizándose para el racionamiento de artículos de abastecimiento en la capital.

Las nuevas tarjetas para el suministro de artículos de alimentación, pueden recogerlas los interesados en los siguientes establecimientos de esta capital:

En el Comercio de don Pedro Pesquera Cuevas, calle Santo Domingo de Guzmán número 7, los cabezas de familia cuyo primer apellido empiece por la letra A.

En el de don Isaias Serrano Cuñado, en Valentin Calderón número 42, los cabezas de familia cuyo primer apellido empiece por la letra B.

En el de don Olegario Fernández Mayor Principal número 33, los que el primer apellido empiece por la letra C.

En el de don Dionisio Guadilla Mayor Pral, 33, los que su primer apellido empiece por la letra D, E, F.

En el de don Ramiro de Castro General Franco número 17, los que su primer apellido empiece por la letra G.

En el de don Ramón Gómez de la Mata, Mayor Pral, 108, los cabezas de familia cuyo primer apellido empiece por la letra H, I, J.

En el de don Florencio Ruiz, General Mola número 37, los cabezas de familia cuyo primer apellido empiece por la letra L, LL.

En el de don Virgilio Burón, (Sucursal de Ortega número 1), los que su primer apellido empiece por la letra M.

En el de doña Florentina Martín Mayor Pral, 192, los cabezas de familia cuyo primer apellido empiece por las letras N, O, P, y Q.

En el de don Eutimio Gutiérrez, calle de D. Sancho, los que su primer apellido empiece por la letra R.

En el de don Manuel Pallarés, calle San Bernardo 15, los que su primer apellido empiece por la letra S.

En el de la señora Viuda de don Mariano García, Mayor Pral, número 216, los que su primer apellido empiece por la letra T, U, V, Y, Z.

Al retirar dicha Tarjeta, los interesados abonarán 0,10 pesetas.

Inmediatamente de recibir dichas Tarjetas, los cabezas de familia examinarán si las raciones que se les acreditan son las que reglamentariamente les corresponden, teniendo en cuenta para ello las siguientes normas:

a) Que las raciones de los niños y niñas hasta 14 años, serán el 60 por 100 de las que corresponden al hombre adulto.

b) Que las de la mujer adulta serán del 80 por ciento de las del hombre de la misma edad.

c) Que las de los hombres y mujeres desde los 60 años en adelante, será el del 80 por 100 de las del adulto.

De todo error, omisiones o alteraciones habidas o que se produzcan en el Censo de cada familia, se dará conocimiento a esta Delegación, dentro del plazo del tercer día de producirse, bien entendido que se ejercerá una especial vigilancia para la comprobación del mismo, castigándose con el máximo rigor las infracciones que se compebrean.

Quedan en vigor las tarjetas que actualmente se utilizan para el suministro de carnes.

Palencia, 12 de diciembre de 1939

—Año de la Victoria.

El Gobernador Civil

## PARTE DE SUMINISTROS DE ARTICULOS

Todos los almacenistas de la capital y provincia a quienes esta Delegación viene entregando aceite, bacalao, arroz, azúcar, legumbres secas, etc., etc., remitirán un detalle "por cada artículo", de las cantidades recibidas y distribución que de las mismas vayan realizando, acompañando los vales que justifiquen tales suministros o entregas.

No olvidarán que dichos partes deben remitirlos siempre que haya operaciones de compraventa.

Por lo tanto a la publicación de la presente Circular, los almacenistas que no lo hayan hecho remitirán el parte correspondiente a las operaciones realizadas por cada uno de expresados artículos, haciendo constar las existencias que les restan.

Palencia, 12 de diciembre de 1939

Año de la Victoria.

El Gobernador civil,

Fernando Martí Alvaro

# Suministro de aceite, arroz y bacalao a esta capital

A partir del sábado próximo, día 16 del mes actual, se facilitará al público consumidor de esta capital, 250 gramos de aceite, 250 gramos de arroz selecto y 250 gramos de bacalao, por ración, mediante la realización del cupón número 1, de las nuevas TARJETAS DE RACIONAMIENTO.

Los poseedores de dichas TARJETAS podrán proveerse de referidos artículos en cualesquiera de los establecimientos de comestibles de esta ciudad, si bien deberán hacerlo siempre, en aquellos que lo tengan por costumbre.

El sábado próximo, a las nueve de la mañana, todos los comerciantes detallistas de ultramarinos de esta capital, darán comienzo al suministro de los artículos a que esta orden se contrae, e inmediatamente de terminado aquel, remitirán a esta Delegación, debidamente totalizados, los cupones servidos.

A cada comerciante se le entregan iguales raciones de aceite, que de arroz y bacalao, por lo tanto, no podrá dejar de suministrar cualquiera de dichos artículos, sino que habrá de hacerlo de los tres indicados, salvo renuncia expresa del cliente.

PRECIOS DE VENTA DE DICHOS ARTICULOS AL DETALLE:

Arroz selecto, a dos pesetas y veinte céntimos el kilo.

Acete fino, a tres pesetas y setenta y cinco céntimos el kilo.

Bacalao, a tres pesetas y veinticinco céntimos el kilo.

Palencia, 13 de diciembre de 1939.

El Gobernador civil,

Fernando Martí Alvaro.

ta Delegación, debidamente totalizados, los cupones servidos.

A cada comerciante se le entregan iguales raciones de aceite, que de arroz y bacalao, por lo tanto, no podrá dejar de suministrar cualquiera de dichos artículos, sino que habrá de hacerlo de los tres indicados, salvo renuncia expresa del cliente.

PRECIOS DE VENTA DE DICHOS ARTICULOS AL DETALLE:

Arroz selecto, a dos pesetas y veinte céntimos el kilo.

Acete fino, a tres pesetas y setenta y cinco céntimos el kilo.

Bacalao, a tres pesetas y veinticinco céntimos el kilo.

Palencia, 13 de diciembre de 1939.

El Gobernador civil,

Fernando Martí Alvaro.

## VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS SABADELL-HORTICULTOR

Arboles frutales, Forestales, Rosales y Plantas de Jardín

1.ª Medalla de Oro en el V. Congreso Nacional de Riegos, celebrado en Valladolid, y otros importantes premios en diferentes Exposiciones

PLANTAS FORMADAS PARA JARDINES Y VESTIBULOS

RAMOS Y CORONAS

ENCARGOS: Avenida de Valladolid.—PALENCIA

## PARA EL PROXIMO DOMINGO

# Grandioso acto de Acción Católica

Se trabaja con febril actividad en la preparación de la fiesta del próximo domingo día 17 de los corrientes.

El acto espectacular se celebrará en el magnífico Teatro Ortega, a las once y media en punto de la mañana.

Nos dicen que han de intervenir los Coros de la Juventud Femenina de A. C. de la parroquia de San Lázaro, de tan brillante actuación en la reciente Asamblea parroquial.

Allí, en el ambiente acogedor y confortable del mencionado Teatro, oiremos la palabra cálida y elocuente de la señorita María de Madariaga, cuyo anuncio despierta tanto interés y entusiasmo.

Los Centros de los pueblos de la Diócesis, asistirán con sus respectivas banderas y según nuestras noticias en número pocas veces igualado.

Desde luego, podrán asistir señoras y caballeros por rigurosa invitación que han de solicitarla los miembros de Juventud Femenina.

# Sociedad Española Importadora de Automóviles

S. E. I. D. A. - MADRID

Delegación de Palencia

AGENCIA DODGE

DOMICILIO Y OFICINAS: Avenida República Argentina, núm. 1. -- Teléfono 48

CONCESIONARIO: CALIXTO GALA MARTIN

¡Industriales! ¡Transportistas! ¡Propietarios! ¡Médicos! ¡Particulares!

Por el Ministerio de Industria y Comercio nos ha sido concedida la importación de 2.400 chassis marca "Dodge", modelo 1940 (camiones y automóviles) a razón de 200 unidades por mes, teniendo como principales características los camiones las siguientes: carga máxima permisible por la Casa, 4 toneladas; diámetro de cilindros, 85,8 mm.; recorrido del émbolo, 108 milímetros; h. p. al freno, 78; neumáticos, 32 x 6; velocidades, 4; espacio carrozable de los camiones, 3,25 m. Todas estas unidades se distribuirán a razón de 200 unidades por mes y se hará entrega por la Rama del Automóvil de esta provincia a través de esta Agencia. Automóviles todos los tipos. Tienen preferencia para la entrega de vehículos los requisados que constituyen el único medio de vida, industrias y agricultura, propietarios de vehículos requisados y no devueltos, médicos y particulares.

La AGENCIA DODGE en Palencia se encarga de la tramitación de instancias y documentos que se precisen para la adquisición del vehículo.

# Obras de la Ciudad

## SUCESOS LOCALES

### DETENCION DE LOS AUTORES DE UN ROBO

Tras de activas gestiones realizadas por los agentes de Investigación y Vigilancia afectos a la Comisaría de nuestra capital, han sido detenidos como autores del robo de diez gallinas y veinte palomas, en una finca propiedad de don Luis Calderón, situada en el término de "La Torrecilla", tres individuos, residentes en nuestra capital, que, al parecer, desde hace algún tiempo se dedicaban al productivo "negocio" del robo de aves, que después vendían a bajo precio.

Los detenidos son: Anselmo Vicario Santamarina, de 30 años; Isidro Pérez Cano (a) "El Villalobón", de 32, y Policarpo Doncel Villarroel, de 39 (a) "El Moreno".

Estos tres individuos, han sido entregados a la disposición del Juzgado de Instrucción, en unión de Mauricio Treceño Rodríguez, de 27 años, a quien se acusa como encubridor del robo y en cuyo domicilio han sido encontradas las aves sustraídas en la finca del señor Calderón.

### DEPENENCIA POR ROBO

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta ciudad Manuel Argüello, vendedor fijo en los puestos de la Plaza Mayor, denunciando que de una caja que tiene por costumbre depositar en el portal de la casa que, en dicha plaza habita María Santa María, le han sustraído un paquete conteniendo medias de señora, calce tines y cordones de seda, por valor de unas 100 pesetas.

Ignora el denunciante quién haya podido ser el autor de la sustracción y en tanto que la policía realiza gestiones para averiguarlo, la denuncia ha sido cursada al Juzgado de Instrucción.

### CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Jesús Duval, de cinco años, que presentaba una herida contusa en la región ciliar del lado derecho.

## JULIO PASTOR

MEDICINA INTERNA

RAYOS X

Valentin Calderón, 19-21. 1.º

(antes S. Juan)

## EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 701,3

A las 8 de hoy, 698,7

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 4,0

Mínima de hoy, bajo cero, 2,2

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, E.

A las 8 de hoy, calma

Niebla húmeda.

## AUXILIO SOCIAL

Relación de donativos recibidos en la Administración Local de "Auxilio Social", durante el pasado mes de noviembre:

Dña Carmen Rodríguez, de Palencia, 50 pesetas.

Delegación Local de A. S. de Riegos, 74.

Señor alcalde de Villamediana, 5,50.

Minas de Barruelo, S. A., 15,000

Un camarada de Palencia, 34,25.

Don Mariano Herrero, de la Serena, 12,80.

Don Pablo Infesta, de Palencia, 11,55.

Señorita Isabel Catón, de ídem, 30 pesetas.

Excmo. Ayuntamiento de ídem, 331,64.

Don José Alvarez Barón, de ídem, 200 kilos de patatas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Administrador Local

## Junta Provincial de Beneficencia de Palencia

NORMAS PARA LA CONFECCION DEL PADRON DE BENEFICENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de las instrucciones publicadas en Circular número 237 de la entonces Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, que apareció inserta en el "B. O." de la provincia, número 133, correspondiente a 7 de noviembre de 1938, se dispone:

En todos los Ayuntamientos de la Provincia y por las Comisiones que se refiere dicha Circular de procederá a la revisión de los padrones que fueron confeccionados, de conformidad con lo ordenado en el artículo 1.º de dichas instrucciones, el año pasado, comprensivo de todas las personas que por su situación hayan de ser atendidas en comedores o establecimientos análogos.

Si como resultado de dicha revisión, subsistieran las mismas razones que motivaron la inclusión en los mismos de las personas que el padrón comprende, no se hará nuevo padrón, limitándose la Comisión respectiva a dar cuenta de lo acordado a la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Delegación de Hacienda).

Si por el contrario, hubieren variado los motivos por los cuales algunos de los comprendidos en el padrón del año pasado, no merecieran seguir dentro del mismo o hubiere otras personas con derecho a ser incluidas en él se procederá a la confección de nuevo padrón por los trámites que en dicha disposición se determinan.

Tanto los nuevos padrones que deberán ser enviados a esta Junta por triplicado, uno de cuyos ejemplares será devuelto a la Alcaldía respectiva, como las altas de la Comisión negativas por no estimar necesaria la confección del nuevo padrón deberán obrar inexcusablemente antes del día 31 del actual mes de diciembre en esta Junta Provincial de Beneficencia (Secretaría).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 12 de diciembre de 1939

Año de la Victoria.

El Gobernador civil—presidente,

Fernando Martí Alvaro.

## Jose Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

Ha trasladado su consulta a la calle Mayor Principal números 14, 16 y 18

## diario local

CUIDADO CON LOS RATEROS!

El "reporter" de sucesos nos suministró ayer un extenso capítulo de pequeñas raterías. Bolsillos que desaparecen, cordones que "vuelan" de su aprisco, humildes puestos de mercadería robados... Esto significa que los "amigos de lo ajeno" no se dan punto de reposo. Para ellos no hay vacaciones legales y lo mismo en los arduos días caniculares, que en las frías vespertinas de Navidad, operan con la limpieza y desenfado profesional de un Raffles en zapatillas.

Cuidado con las hazañas de los "cacos"! No es agradable que en un descuido nos "birien" la cartera, evaporándose el presupuesto extraordinario que había de consumirse en las expansiones gastronómicas de Nochebuena y Pascua.

Estos "rateros" maniobran al socaire de las aglomeraciones de gente en los mercados de abastos, y son los que mejor han aprendido la sustanciosa filosofía de ese refrán tan popular en nuestra tierra: "camarán que se duerme y lo corriente se lo lleva..."

Concedrá, pues, estar bien dispuestos para no ser arastrados por esta especie de "riada" contra la propiedad individual que en pequeña escala viene realizando en nuestra ciudad una cuadrilla de aventajados discípulos de Caco.

## GOBIERNO CIVIL

UNA MULTA

Por el señor alcalde del Ayuntamiento de La Puebla de Valdivia, se ha impuesto una multa de 25 pesetas a su vecino Melecio Fernández Ortega, por falta a su auto-rata.

Cantidad que ha sido entregada al señor Gobernador civil y que por éste ha sido ingresada en una de las suscripciones nacionales.

SALVOCONDUCTOS

Conferida a este Centro la facultad de expedir los salvoconductos valederos por "seis meses" para circular por el territorio español, se pone en conocimiento del público que cuantas personas deseen proveerse de tal documento, habrán de solicitarlo de mi autoridad en impreso especial que les será facilitado, debiendo presentar sus solicitudes en la Comisaría de Investigación y Vigilancia los residentes en esta capital y en los respectivos puestos de la Guardia civil, los domiciliados en la provincia, cuyas dependencias remitirán las peticiones a esta Secretaría para ulterior resolución.

Estas instancias serán reintegradas con póliza del Estado de 150 pesetas, quedando suprimida la de 10 pesetas de subsidio al combatiente que se venía utilizando, abonando los interesados en su lugar, 0,50 pesetas por derechos de expedición.

Palencia, 12 de diciembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Gobernador civil,

Fernando Martí Alvaro

Estos instantes asistiendo—aunque no lo parezca—a la agonia del otoño. Claro está que se trata de una agonia oficial. Porque este año el otoño, como el delegado soviético en la S. de N., ha brillado por su ausencia.

Hace tiempo que hemos "estrenado" efectivamente el invierno y nadie puede decir en la tierra de las mantas que en diciembre todavía disfrutamos temperaturas otoñales.

Es el caso que oficialmente llegará el 21 de diciembre y ese día el Señor Invierno, con sus barbas blancas de nieve y su antiparras de hielo, hará la entrada protocolaria en sus dominios que aquí entre nosotros, se entienden más allá de tres meses.

¡Prepárense ustedes a honrar como se merece a tan importante personaje, dándole una cordial bienvenida, bien arrimaditos al brasero!

## "SERVICIO SOCIAL"

Habiéndose recibido en este Departamento provincial, Decreto y Reglamento del "Servicio Social de la Mujer", se pone en conocimiento de las cumplidoras y empresas que les interese, que dicho folleto se halla a la venta al precio de 0,25 pesetas el ejemplar en estas oficinas (Lope de Vega, 21, 2.º, derecha).

Palencia, 12 de diciembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Jefe del Departamento

## HOY ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "El retorno de Raftes".

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las cinco y media y siete y media: "La Isla del Tesoro".

CINE ORTEGA.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "El Niño de las Monjas".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de cuatro y media a diez noche: "Sobre la pista del Oro".

## BIENVENIDA AL SEÑOR INVIERNO!

## LETRAS DE LUTO

—Se cumple el segundo aniversario de la virtuosa señora doña Estefanía Zarzosa Ayarza, que en vida se distinguió por su religiosidad y caridad inagotable, que le granjearon el aprecio y estimación de sus muchas amistades.

En la triste fecha reiteramos a sus hijos y demás estimada familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Cúmplase también el primer aniversario del señor don Desiderio Muñoz Antolin, probo y culto funcionario municipal, que desempeñó durante bastantes años el cargo de Interventor de primera de Arbitrios en esta ciudad, donde era generalmente conocido y estimado.

A su esposa, doña Raimunda Montero, hijos y familiares, renovamos nuestro pésame.

—En Astudillo, donde residía, ha entregado su alma a Dios, el caballero señor don Moisés Villaverde Fernández, persona de acusado relieve social que por su carácter y afabilidad, fué siempre distinguido por el vecindario con el aprecio y estimación a que supo hacerse acreedor.

Reciban su apenada esposa, doña Inocencia García, hijos, primo don Deogracias González y demás respetable familia, la expresión sincera de nuestra condolencia.

## DE ENSEÑANZA

MAESTROS EXCOMBATIENTES, EX CAUTIVOS Y EX PERSEGUIDOS

Se concede a los maestros ex combatientes, ex cautivos y ex perseguidos que regentan escuelas interinas el derecho a no ser desplazados de sus escuelas cuando se hayan de proveer por un propietario y provisionalmente.

La circunstancia de ex combatientes, ex cautivos y ex perseguidos la demostrará documentalente cada maestro ante la Junta provincial respectiva, la cual reconocerá el hecho expresamente y lo aplicará una vez reconocido.

Cuando una escuela vacante se provea en un propietario con carácter definitivo cesará el interino que la desempeñe, sea cualquiera la situación en que se encuentre.

INGRESO EN LAS ESCUELAS DE INGENIEROS

Se ha dispuesto que en la segunda quincena del mes de marzo próximo se celebren exámenes de ingreso en todas las Escuelas Especiales de Ingenieros dependientes del ministerio de Educación Nacional.

Segunda lista de las cantidades que, procedentes de Escuelas nacionales de la provincia, se han recibido en esta Inspección de Primer Enseñanza, para el XIX Centenario de la Virgen del Pilar.

Lantadilla, Escuelas de niños y niñas, 17,40 pesetas; Támara de Campos, Escuela de niños y niñas, 20; Villarramiel, Graduada de niños, 25; total, 62,40.

Palencia 12 de diciembre de 1939

Año de la Victoria.

El Inspector jefe

# Obras Públicas

## Negociado de Carreteras-Concursos

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 75 al 78 de la carretera de Castrogonzalo a Palencia, carretera nacional (N-610) cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 54.534,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Menéndez Pelayo, número 25, el citado día 21 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas), o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad de 1.636,04 pesetas, como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Palencia 11 de diciembre de 1939.

Año de la Victoria.—El Ingeniero jefe, Enrique Gómez.

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de los kilómetros 25 al 30 de la carretera de Medina de Rioseco a Villamanamé, carretera comarcal (C-612), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 55.252,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Menéndez Pelayo, núm. 25, el citado día 21 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad de 1.663,04 pesetas, como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Palencia 11 de diciembre de 1939.

Año de la Victoria.—El Ingeniero jefe, Enrique Gómez.

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 261 al 263 de la carretera de Valladolid a Santander, carretera nacional (N-611), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.969,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Menéndez Pelayo, núm. 25, el citado día 21 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad de 1.663,58 ptas. como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia, 11 de diciembre de 1939.

A. de la V.

El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 261 al 263 de la carretera de Valladolid a Santander, carretera nacional (N-611), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.969,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Menéndez Pelayo, núm. 25, el citado día 21 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad de 1.663,58 ptas. como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia, 11 de diciembre de 1939.

A. de la V.

El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 261 al 263 de la carretera de Valladolid a Santander, carretera nacional (N-611), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.969,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Menéndez Pelayo, núm. 25, el citado día 21 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad de 1.663,58 ptas. como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia, 11 de diciembre de 1939.

A. de la V.

El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 261 al 263 de la carretera de Valladolid a Santander, carretera nacional (N-611), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.969,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Menéndez Pelayo, núm. 25, el citado día 21 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad de 1.663,58 ptas. como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia, 11 de diciembre de 1939.

A. de la V.

El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 261 al 263 de la carretera de Valladolid a Santander, carretera nacional (N-611), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.969,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Menéndez Pelayo, núm. 25, el citado día 21 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad de 1.663,58 ptas. como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia, 11 de diciembre de 1939.

A. de la V.

El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 261 al 263 de la carretera de Valladolid a Santander, carretera nacional (N-611), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.969,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Menéndez Pelayo, núm. 25, el citado día 21 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad de 1.663,58 ptas. como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia, 11 de diciembre de 1939.

A. de la V.

El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez

## PELADILLAS y PIÑONES, 9 ptas. kilo

## CARNE DE MEMBRILLO, 5 ptas. kilo

# CASA DEL RIO

## NEGOCIADO DE CARRETERAS-CONCURSO

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 261 al 263 de la carretera de Valladolid a Santander, carretera nacional (N-611), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.969,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Menéndez Pelayo, núm. 25, el citado día 21 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pts.) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad de 1.663,58 ptas. como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia, 11 de diciembre de 1939.

A. de la V.

El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 261 al 263 de la carretera de Valladolid a Santander, carretera nacional (N-611), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.969,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Menéndez Pelayo, núm. 25, el citado día 21 del corriente, a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pts.) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad de 1.663,58 ptas. como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia, 11 de diciembre de 1939.

A. de la V.

El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez

Hasta las doce horas del día 21 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 261 al 263 de la carretera de Valladolid a Santander, carretera nacional (N-611), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.969,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en la calle de Men

# Acuerdo de solidaridad monetaria entre Francia e Inglaterra

## Ambos países podrán disponer mutuamente de sus divisas

### Por este acuerdo dice Reynaud se ha realizado la unidad económica y financiera para la victoria

Londres, 13 (2 m).—El Canciller del Ex-chiquier, Sir Jhon Simon, ha hecho pública la firma por Francia e Inglaterra de un nuevo acuerdo que permitirá a ambos países emplear sus divisas de uno y otro indistintamente. De esta suerte, Francia utilizará la libra esterlina para sus compras en el Imperio británico e Inglaterra el franco para sus adquisiciones en las colonias francesas.

Los nuevos acuerdos comerciales y financieros de los dos países, serán sellados con la mutua adhesión. Los dos Gobiernos se comprometen a solidarizarse y hacer comunes los gastos de guerra.

Las condiciones de esta colaboración serán estudiadas posteriormente.—Efe.

REYNAUD ACLARA EL ACUERDO

París, 13 (2 m).—El ministro de Hacienda, señor Reynaud, ha recibido a los periodistas, para hacerles entrega de una comunicación oficial, referente al nuevo acuerdo financiero anglo-francés.

Este acuerdo—dice—fue concertado en la reciente visita a París de Sir Jhon Simon y constituye un ejemplo casi sin precedentes. Es amplio en el tiempo y en la distancia.

En el tiempo, porque tendrá de duración lo que la guerra y seis meses más, después de lograda la paz. Y en el espacio, pues alcanza a todo el Imperio británico y francés.

Por este acuerdo se realiza la unidad económica y financiera para la victoria.—Efe.

ALCANCE DEL ACUERDO

París, 13 (2 m).—Como queda indicado en las informaciones precedentes, ayer se ha hecho público en París y Londres la firma del acuerdo de solidaridad monetaria entre Francia e Inglaterra, firmado por los respectivos ministros de Hacienda, señores Simon y Reynaud.

Alcanzará su vigencia hasta seis meses después de la firma del tratado de paz. Los dos países se conceden todo género de facilidades para disponer de las divisas del otro, encargándose del intercambio las Tesorerías de los dos países.

De esta suerte, no habrá necesidad de tocar las reservas de oro, manteniendo los tipos de cambios oficiales del franco y de la libra.

Los gastos de guerra en oro o en dólares, así como los que origine la creación del nuevo ejército polaco y los de asistencia, serán representados por un 2 para Francia y por un 3 para Inglaterra.

Ninguno de los dos Gobiernos podrá emitir empréstitos o conceder créditos al Extranjero, sin la anuencia del otro.

No se impondrán nuevas restricciones a las importaciones francesas en Inglaterra.

Sir Jhon Simon, al dar cuenta del acuerdo en la Cámara de los Comunes, dijo que es una prueba de la solidaridad a que se ha llegado entre Francia y Alemania.

INGLATERRA FRACASARA EN SUS MANEJOS ANTIALIEMANES EN GINEBRA

Roma, 13 (2 m).—La Prensa romana enjuicia las sesiones de Ginebra.

Se señala la falta de eficacia de los acuerdos que se adopten, dada la actitud reticente de la Gran Bretaña.

Se espera que Inglaterra tratará de concitar a los países reunidos, creando un ambiente antialmán, pero fracasará sus manejos.—Efe.

La fiesta de Santa Lucía

Hoy se ha celebrado con toda solemnidad en la iglesia parroquial de San Miguel, la fiesta de Santa Lucía.

A las ocho, fué la Comunión general para los cofrades y a las diez se cantó la misa solemne, oficiando en ella el digno párroco don German Pérez, asistido del Clero y capilla del hermoso templo, cuyas naves se hallaban repletas de fieles y devotos de la Santa.

Los ciegos de la población, pertenecientes a la Sociedad "El Porvenir", ocupaban sitio preferente en el centro de la iglesia, y honraron también a su excelsa patrona y abogada. A la una se reunieron en su domicilio, en fraternal comida íntima, servida por señoras protectoras de la institución.

# La respuesta de Rusia es negativa

## Francia participará en la Exposición Internacional de Roma

FRANCIA EN LA EXPOSICION DE ROMA

París, 13 (2 m).—El ministro de Comercio, ha anunciado que Francia participará en la Exposición Internacional de Roma.

JUICIOS DE LOS DIARIOS ROMANOS SOBRE EL LLAMAMIENTO DE FINLANDIA

Roma.—En relación con las decisiones de la Sociedad de las Naciones, "El Messaggero" dice que el llamamiento del Gobierno finlandés es una invocación desesperada de un pequeño pueblo trabajador que no quiere morir bajo la bota soviética.

Los enviados de periódicos italianos en Helsinki estiman que el llamamiento va dirigido principalmente a los países escandinavos, que, por su proximidad a Finlandia, son los que pueden ayudarle más rápidamente.—Efe.

LA PRENSA DE BERLIN DEDICA MINIMO ESPACIO AL DEBATE DE LA S. DE N. SOBRE FINLANDIA

Berlin.—Los periódicos dedican el mínimo espacio a las discusiones de Ginebra sobre el asunto de Finlandia. No se han publicado comentarios que permitan saber la impresión sobre la actitud de algunos Estados, especialmente Suecia y Noruega, a pesar de las advertencias dirigidas de Berlín para evitar que los países neutrales hicieran el juego a la política de París y Londres.—Efe.

FARECE QUE EL CONSEJO SE PRONUNCIARA POR LA EXPULSION DE LA URSS

Ginebra.—La Comisión de los trece ha celebrado una reunión acordando presentar un informe a la Asamblea a petición de diversos delegados hispano-americanos.

Mañana se celebrará una reunión pública, para que los representantes de todos los países puedan hacer una declaración de principios sobre la cuestión. Si la Asamblea aprueba una resolución, el Consejo se pronunciará definitivamente por la expulsión de la URSS.—Efe.

LO QUE DICE LA PRENSA FRANCESA ACERCA DE LA ACTITUD DEL ORGANISMO GINEBRINO

París.—Contrariamente a las previsiones de los periódicos de la mañana, se espera que la Liga ginebrina no pueda hacer otra cosa que pronunciar su propia condena.

La prensa de la tarde, como obedeciendo a una consigna, prevé que la Liga podrá decidirse a no pronunciar la expulsión de Rusia de la Sociedad de las Naciones y de esta forma la Liga podrá encontrar pretexto para sobrevivir.—Stéfani.

Melocotones y fresa al natural, 2,20 ptas. lata  
Albaricoque y guinda al natural, 1,75 ptas. lata  
Pera y ciruela al natural, 1,50 ptas. lata

# CASA DEL RIO

## Juan Belmonte se retira definitivamente

### Ha torreado 691 corridas de toros y 72 novilladas

Málaga.—Como es sabido, el próximo domingo se retirará del torero Juan Belmonte, según sus propias manifestaciones.

Ha cumplido treinta años de su vida como torero. Nunca oyó los tres avisos, ni se echaron un toro al corral. Ha sufrido dieciocho cogidos, algunas graves.

La primera vez que vistió el traje de lúes fué en Helves (Portugal), el 19 de mayo de 1909. En la plaza de Arabal de Sevilla hizo su presentación como novillero el 24 de julio de 1910. Debutó en Madrid el 27 de marzo de 1912. Recibió luego la alternativa como matador el 16 de octubre de 1913, de manos de Machaquito, que se retiraba aquel día del toro. Alternó con ellos Calicuelo.

Ha dado la alternativa a 13 toreros, la primera a su hermano Manolo, y después a Gómez Branley, "Valencia I", Mázquez, Marcial Lalande, "Niño de la Palma", Barrera, Enrique Torres, Lorenzo Garza y otros.

Cortó su primera oreja el 2 de mayo de 1914, en Madrid. Aquella tarde se pagaron las localidades a ocho y diez duros.

En Sevilla cortó dos orejas a un toro de Parladé, el 8 de abril de 1917, siendo la tercera vez que de un solo toro se cortaban las dos orejas.

Toró en 1919 ciento diez corridas, cifra jamás igualada, matando 232 toros.

En el mes de septiembre de aquel año despachó 25 corridas.

En la temporada de 1927 cortó 40 orejas, en 85 toros que despachó.

Se retiró en esta fecha para re-

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago

Intestinos e hígado

RAYOS X

Consulta en

Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

aparecer en 1934, en que toró 33 corridas. Durante la Cruzada de liberación de España ha torreado 35 veces. El día más glorioso del torero fué el 22 de septiembre de 1935, con Marcial Lalande y Corrochano a cargo de Coquilla.

En total, Belmonte ha torreado 691 corridas y 72 novilladas.

CLINICA Y LABORATORIO «CARTON»

FUNDADA EN 1924

Consulta en enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, número 1 y 2, principal. Abierto 75.

PARLADOTIP

BUENA OCASION Y BUEN SITIO

Por no poderlo atender se traspasa la sección de fundición de los Talleres DONCEL

PALENCIA

AVENIDA DE VALLADOLID

PASAS DE MALAGA

HIGOS DE CUELLO DE DAMA

GALLETAS-MAZAPANES-BOMBONES

CASA DEL RIO

El día 4 de diciembre, se han extraviado de Cobos de Cerrato (Palencia), un caballo pelo rata estrillo, alzada seis cuartas y media, y una yegua negra entre roja; alzada, 7 cuartas, edad cerrados. Sus dueños José Citores y Fausto González, de dicho pueblo.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas con toldo, para dos caballerías. Para tratar, con Petra Modesta Juárez, en Saldaña.

# Disposiciones oficiales

## Convocatoria de ingreso para cuarenta plazas en la Escuela de Estado Mayor

La orden ha sido firmada hoy por el Ministerio del Ejército

**CONVOCATORIA DE INGRESO EN LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR**  
Madrid, 13 (3,30 t).—El ministro del Ejército ha firmado una orden convocando oposiciones de ingreso en la Escuela de Estado Mayor. El número de plazas es de cuarenta.  
Podrán participar en esta convocatoria todos los Comandantes, y capitanes de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que no hayan sido antes alumnos de dicho centro.  
También podrán aspirar a tomar parte en los exámenes los jefes y oficiales de igual categoría del Cuerpo general de la Armada y del Aire.  
Las instancias deberán presentarse en el Ministerio del Ejército hasta el día 15 de Abril próximo.—Mencheta.

**CONVOCATORIA A OPOSICIONES A PLAZAS DE OFICIALES COMERCIALES**  
Por decreto de 24 de noviembre último, inserto en el "B. O. del Estado" de 10 del actual, se convoca un concurso-oposición para cubrir un máximo de 25 plazas de oficiales comerciales de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, con el sueldo de 5.000 pesetas anuales. Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición los

aspirantes en quienes concurre la circunstancia de haber aprobado algún ejercicio en las oposiciones al Cuerpo Técnico de Comercio, convocadas en 26 de octubre de 1933, en 20 de febrero de 1936.  
La provisión de las citadas plazas de quienes reúnan las condiciones establecidas en el párrafo anterior se efectuará de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 25 de agosto de 1939.  
La prueba de aptitud que se exige, calificación de méritos, orden de prelación y demás condiciones, se determinarán por orden ministerial, que se publicará al efecto.

# Combates en la noche ártica

## La lucha en Finlandia se desarrolla en medio de la obscuridad

Helsinki, 13 (3,30).—Casi todos los combates que tienen lugar en Finlandia se desarrollan en la oscuridad.  
En el Norte todo el día es de noche según la expresión popular, y sólo hay dos horas escasas de claridad, más parecida al crepúsculo. En el mismo Helsinki no hay más que seis horas de día.  
A medida que se acerca el invierno los finlandeses tienen probabilidades de resistir al invasor, porque la nieve caerá copiosamente y no existe ninguna carretera que atraviese el territorio de E. a O.—EFE.

# "Argentina no podrá considerarse como miembro de la Sociedad de Naciones mientras Rusia pueda ostentar el mismo título"

## HA DICHO ESTA MAÑANA EN GINEBRA EL REPRESENTANTE ARGENTINO LA AGRESION RUSA A FINLANDIA--AÑADIO--ES UN VERDADERO DESAFIO A LA S. DE N. Y A TODOS LOS GOBIERNOS QUE LA INTEGRAN

LA REUNION DE LA S. DE N.  
Ginebra, 13 (6,15 t).—Esta mañana se reunió la Asamblea de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia de Hambro. Inmediatamente fué concedida la palabra al representante argentino, Rodolfo Freyer.  
Este pronunció un discurso en el que entre otras cosas, dijo: Se encuentra más de un motivo para pensar que el estado actual del mundo y la situación internacional, debería apagar la voz de Ginebra y dejar vacía esta tribuna, fundada en honor del derecho y de la justicia. Decadencia de la organización política, reparto de territorios, ocupaciones militares, invasiones injustificadas, persecuciones religiosas, bombardeos de ciudades abiertas, guerra submarina, represalias judiciales para el comercio neutral, repudiación de las leyes internacionales, he aquí el cuadro que nos presenta la hora actual.  
Ante este cuadro habrá quien piense que nuestro deber era callarnos, sin embargo, este criterio. Se refirió después a los buenos propósitos con que la Argentina entró en la Sociedad de Naciones y las esperanzas que puso en este organismo.  
—Nos hallamos ante un hecho que no es susceptible de varias interpretaciones: un Estado de la Sociedad de Naciones ha violado, de modo flagrante, el Pacto de esta institución atacando inopinadamente

a otro Estado, miembro también del organismo con el que le ligaba también un pacto de no agresión.  
Se invade un pequeño Estado y se siembra la muerte y devastación en su territorio. Esta doble violación por su fuerza, por su carácter y por la explicación que la URSS ha pretendido dar, constituye un verdadero desafío a la Sociedad de Naciones y a todos los Gobiernos que la integran. Se trata, simplemente de saber si vamos a continuar admitiendo entre nosotros a los autores de semejante agresión.  
El Gobierno argentino considera que esto es imposible.  
Siguió el representante argentino haciendo historia de la actitud de su país, en todos los conflictos planteados ante la Sociedad de Naciones en estos últimos años, reconociendo que el organismo ginebrino no ha respondido a los destinos para que fué creado.  
El caso actual, juzgado ya por la conciencia del mundo, coloca a los Gobiernos en la necesidad imperiosa de pedir la expulsión de la URSS de la Sociedad de Naciones. Todas las consideraciones hechas anteriormente me ponen en la obligación de manifestar, en nombre de mi Go-

bierno, que la República Argentina no podrá considerarse como miembro de la Sociedad de Naciones mientras Rusia pueda ostentar el mismo título.  
Después del discurso del representante argentino, el presidente de la Asamblea, por acuerdo de los representantes ha pasado la propuesta argentina a la Comisión encargada de estudiar el conflicto ruso-finlandés.  
Luego se ha procedido a la elección de tres miembros no permanentes del Consejo. Fueron elegidos Africa del Sur, Bolivia y Finlandia. A continuación se levantó la sesión que no volverá a reanudarse hasta que termine sus trabajos, el cual después de conocer la respuesta negativa de la URSS va a dictar el informe conclusiones que trasladará a la Asamblea.—EFE.

Este procedimiento será culpable violación de sus compromisos y se aplicará el párrafo cuarto del artículo 16 del pacto.  
Este procedimiento, que debe ser puesto en conocimiento de los miembros conciliatorios y nos conducirá por el camino de la Justicia a condenar la violación de los principios del Pacto.—Efe.

conjurar la guerra, sería inadecuado que países que violan los principios esenciales de la institución por lo que en nombre de su Gobierno presentaba la siguiente proposición:  
Primero. Cese inmediato de la guerra entre miembros de la Sociedad de Naciones.  
Segundo. Las fuerzas armadas de un país en territorio de otro país deben ser retiradas lo antes posible.  
Tercero. Las diferencias entre países, especialmente de Finlandia y Rusia, deben ser sometidas a un procedimiento de conciliación y arbitraje para una solución pacífica.  
El Estado en litigio que no accediere...

**M. SAYALERO**  
MEDICO PUEBLICULTOR  
Enfermedades de los niños  
Medicina general  
Consulta de 12 a 3 y de 8 a 11  
Avenida J. Antonio Primo de Rivera, 8. — PALENCIA

# Se ha firmado un tratado de Comercio entre España y Portugal

## El nuevo régimen entrará en vigor el día 1 de Enero próximo

Madrid. — En el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha firmado un tratado de comercio entre España y Portugal por el ministro, señor Beigbeder y el embajador de la nación vecina, don Pedro Teotónio Pereira.  
Estuvieron presentes en el acto de la firma el director general del Ministerio, el primer introducido, de embajadores y el jefe del Gabinete diplomático.  
Entre el ministro y el embajador se cambiaron muestras de afecto.  
La nota oficiosa facilitada, dice así:  
"Por el señor ministro de Asuntos Exteriores y el señor embajador de Portugal en España, ha sido firmado en el día de hoy un convenio comercial destinado a facilitar el intercambio entre los dos países, dentro de la anomalía actual de la economía mundial."

Después de detenido estudio se han establecido listas de los productos españoles y portugueses que podrán cambiarse en el próximo año de 1940, fijando un volumen total muy superior a las cifras alcanzadas en los últimos años. Estas transacciones se llevarán a cabo a precios aceptables por ambas partes, corrigiéndose el desnivel que precedentemente ha producido en los mercados y evitándose la deformación de cambios que la experiencia aconseja eliminar. Para vigilar y orientar este intercambio, se crea una comisión mixta hispano-portuguesa, que se reunirá periódicamente cada dos meses, con el fin de fijar en armonía con las necesidades y posibilidades del momento los contingentes que podrán canjearse en los dos meses siguientes; así como los límites máximos y mínimos de precios distintos con los cuales puedan llevarse a cabo estas transacciones. La liquidación de las operaciones se efectuará sin temor de retrasos por intermedio del Instituto Español de Moneda Extranjera y Banco de Portugal.  
El nuevo régimen entrará en vigor el día 1 de enero de 1940. De esta forma, el mecanismo indispensable para la intensificación de las relaciones comerciales entre España y Portugal, podrá ahora iniciarse el estudio de otros problemas fundamentales para la economía de los dos países."

che según la expresión popular, y sólo hay dos horas escasas de claridad, más parecida al crepúsculo. En el mismo Helsinki no hay más que seis horas de día.  
A medida que se acerca el invierno los finlandeses tienen probabilidades de resistir al invasor, porque la nieve caerá copiosamente y no existe ninguna carretera que atraviese el territorio de E. a O.—EFE.

La rigurosa temperatura paraliza las actividades militares.  
Cerca del lago Kuolajeroi y Touhtaloung, y la línea de defensa finlandesa Kusano y lago Sotkamo, han comenzado violentos combates.  
La rapidez de la acución de las tropas finlandesas destruye los intentos rusos que tratan de apoderarse de la línea Zordavala Oulu, con el fin de cortar las comunicaciones entre Finlandia y Suecia.  
La artillería pesada finlandesa, en colaboración con sus ingenieros procede a la destrucción de la capa de hielo de los lagos al Noroeste de Jujpuri, a fin de impedir el paso en seco de las tropas rusas.—Stéfani.

EL FRIO CAUSA NUMEROSAS BAJAS EN LAS TROPAS SOVIETICAS  
Helsinki.—Tres hombres helados de frío, por cada herido, tienen las tropas soviéticas que atacan a Finlandia. Según los prisioneros hechos al norte del lago Ladoga, en esta región, los transportes son difíciles y la alimentación y equipos de los soldados deficientísimos.  
Entre los prisioneros figuran elementos de las variadas razas de la URSS.  
En el lago Ladoga se hace la guerra de emboscadas y ocultos en las rocas y en la nieve los esquiadores finlandeses ametrallan por sorpresa a los rusos.—Efe.

LA PROPOSTA DE URUGUAY EN LA REUNION DEL COMITE DE LOS TRES  
Ginebra.—El jefe de la Delegación de Uruguay, señor Benavides, en la reunión de los Trece, recordó el comunicado de su país al secretario general de la Sociedad, en el que aludía a que en el organismo de Ginebra, después de mediar para

# Los estatutos del Instituto español de Moneda extranjera

Un decreto de 24 de noviembre último, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" el 10 del actual, aprueba los Estatutos del Instituto Español de Moneda Extranjera. A tenor de ello, dicho Instituto es considerado como entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica. Dependerá directamente del Ministerio de Industria y Comercio, y su capital fijado en 20.000.000 de pesetas, estará formado por los beneficios obtenidos por el extinguido Comité de Moneda Extranjera y por los que el Instituto obtenga hasta alcanzar la expresada cifra.  
Serán operaciones propias del Instituto la centralización con carácter exclusivo, de la compra y venta de divisas en España y todas las confiadas al extinguido Comité de Moneda Extranjera, enumeradas en el correspondiente apartado de estos Estatutos. El nuevo organismo constará de un presidente, que lo será por derecho propio el ministro de Industria y Comercio, compuesto además de por el ministro presidente del Instituto, por el director general de esta entidad y de los directores generales de Agricultura, Industria, Comercio Exterior, Banca y Timbre y Monopolio; y de una Dirección General, cuyo titular nombrará el ministro.  
El decreto aprobando los Estatutos, en fin, de normas sobre organización, presupuesto, contabilidad y fiscalización de este Instituto.

El nuevo régimen entrará en vigor el día 1 de enero de 1940. De esta forma, el mecanismo indispensable para la intensificación de las relaciones comerciales entre España y Portugal, podrá ahora iniciarse el estudio de otros problemas fundamentales para la economía de los dos países."

**Central Nacional-Sindicalista**  
SERVICIOS SINDICALES  
Nota interesante para todos los Camaradas afiliados que posean ganancia y necesiten adquirir piensos.  
Por órdenes recibidas de la Superioridad y para el mejor funcionamiento de estos Servicios Sindicales, se pone en conocimiento de todos los camaradas afiliados a la C. N. S., que posean ganado y necesiten adquirir piensos, llenen la hoja declaratoria de ganado y petición de piensos, que pueden recoger, en la Delegación Provincial, en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, bien entendido, que a partir de esta fecha, no se despacharán piensos a los que no hayan cumplido este requisito.  
Por Dios, por España y su Revolución Nacional, Sindicalista.  
Año de la Victoria.  
El Delegado Sindical Provincial, **Jesús Posada**

El cambio de edad en las jovencitas débiles necesita que el organismo se tonifique con el reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.  
Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA  
PESETAS 5.05 (Timbre incluido)

**Un Gobierno de concentración nacional en Suecia**  
Probablemente continuará como Presidente, Hanson  
Estocolmo.—La Prensa se ocupa de la admisión del Gabinete Hanson. Informa también que la lista de nuevos ministros ha sido ya terminada. Los partidos de derecha han dado su consentimiento para un Gobierno de concentración.  
Hanson continuará como jefe del Gabinete. Quizá algún diplomático de carrera ocupe el Ministerio de Negocios Extranjeros.  
Quedarán en el nuevo Gobierno varios de los anteriores ministros—

UNA LEGION EXTRANJERA  
Helsinki.—El vicecónsul británico en Helsinki, Nigel Allan, que dirigió sus funciones ayer, ha pedido permiso al Gobierno finlandés para formar una Legión extranjera que ayude a Finlandia en su lucha contra la agresión soviética.  
Se espera que el permiso sea concedido rápidamente. La Prensa finlandesa anuncia hoy que el Consulado de Inglaterra en Helsinki ha sido trasladado a Njorneborg, en la costa Occidental y funcionará en dicha ciudad a partir de hoy. También anuncian los diarios, que el agregado comercial inglés ha llevado su oficina a Abo.

**NADIE COMO VENA VENA COMO NADIE**  
LOS TURRONES DE LA VIUDA de Luis Soler, de Vivar (Alicante)  
SON LOS MEJORES TURRONES Y LOS TURRONES MEJORES LOS VENDE **VICTORIANO DE VENA**  
TURRONES: Alicante, Jijona, Avellana, Yema, Guirlache, Nieve, Fruta, Almendra.  
ARTICULOS DE NAVIDAD: Peladillas, Piñones, Higos, Pasas, Licores de todas clases y marcas.  
Con tiempo solicite toda esta clase de artículos de Navidad en los establecimientos de **VICTORIANO DE VENA**  
TELEFONO 249.—PALENCIA

**ALEMANIA no abandonará las armas hasta destruir militarmente al ENEMIGO**  
Berlín.—Esta tarde ha publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores una recopilación de documentos diplomáticos y políticos sobre los antecedentes de la actual guerra.  
Esta recopilación comprende 422 documentos y está precedida de un prefacio de von Ribbentrop en el que se dice, entre otras cosas, que esta publicación es necesaria porque por parte de Inglaterra y Francia, se han hecho esfuerzos para ocultar la verdad sobre las causas y responsabilidades del actual conflicto.  
El prefacio termina diciendo: En la inquebrantable conciencia de su derecho y en la irreductible certidumbre de la victoria final, el pue-

**Violenta tempestad en Yugo eslavía**  
Belgrado, 13 (3,30 t).—La violenta tempestad de estos días ha producido muchos destrozos en diferentes puntos de Yugo eslavía.  
En Montenegro ha quedado interrumpida la comunicación. En el mar Adriático ha naufragado un velero pereciendo todos sus tripulantes.  
El Danubio ha experimentado una gran crecida que ha producido la inundación de numerosos terrenos. Esta peligrosa crecida parece seguir en aumento.—EFE.

El gobernador civil, **Fernando Martí Alvaro**

**Comisión provincial de Subsidio al combatiente**  
Se presentará en estas Oficinas el Excmo. Sr. Juan Melendre Andrés, para un asunto que le interesa.  
Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Paencia, 13 de diciembre de 1939.  
Año de la Victoria.  
El Jefe de la Comisión Provincial

**¡ALTO AQUI!**  
Ha llegado procedente de Jijona, el acreditado Turronero sobrino de Picó  
Con las mejores clases de Turrones, Dulces, Mazapanes y Peladillas  
Calle Mayor, 52.—PALENCIA

**Luis G. Monge de Medina**  
ABOGADO  
Corredor de Comercio Colegiado  
Sucesor de su padre (q. D. g.)  
**LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA**  
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones de Crédito, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.  
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES DEL ESTADO  
Barrio y Mier, 14, principal. — PALENCIA

**Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes**  
PARA LOS CONVENTOS Y COLEGIOS  
Los superiores y Directores de Conventos y Colegios establecidos en esta capital, recogerán durante los días 14 y 15 de los corrientes, las tarjetas de racionamiento que les serán entregadas en esta Delegación, de acuerdo con la declaración numérica de residentes al efecto presentada.  
Paencia, 13 de Diciembre de 1939.  
Año de la Victoria.  
El Gobernador civil, **Fernando Martí Alvaro**

**SUMINISTROS DE JUDIAS A TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA**  
Los señores alcaldes y presidentes de las Juntas vecinales de todos los pueblos de esta provincia, expedirán el VALE reglamentario para proveer al suministro de 500 gramos de alubias, por ración.  
En el día de ayer fueron publicados los precios de venta, tanto al por mayor como al detall, de dicha legumbre y, por lo tanto, los señores alcaldes exigirán el cumplimiento de las normas contenidas en expresada Circular.  
ALMACENISTAS PROVEEDORES:  
En Paencia: Don Francisco Arranz, don Francisco Quevedo, don Alejandro Ortega, Compañía Comercial Palentina y señores Hijos de Hermógenes Sendino.  
En Saldaña: Sr. Viuda de Severino González, don Abilio Morrondo y don Gerardo Herrero.  
En Carrión de los Condes: Sr. Viuda de Severino González y don Abilio Morrondo, que tendrán abiertos sus almacenes en este pueblo, a tales efectos, solamente los jueves. También podrá suministrar dicho artículo el Sindicato Agrícola Regional de Carrión de los Condes.  
El plazo máximo para la realización de dicho suministro terminará el día 21 del presente mes.  
Paencia, 13 de diciembre de 1939.  
Año de la Victoria.  
El Gobernador civil, **Fernando Martí Alvaro**

**Comisión provincial de Subsidio al combatiente**  
Se presentará en estas Oficinas el Excmo. Sr. Juan Melendre Andrés, para un asunto que le interesa.  
Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Paencia, 13 de diciembre de 1939.  
Año de la Victoria.  
El Jefe de la Comisión Provincial

**lanche 7 TARDE**

**JAPON DESAFIA EL BLOQUEO FRANCO-INGLES**  
El "Sanyu Maru" con mercancía alemana saldrá hoy de Rotterdam

**JAPON DESAFIA AL GOBIERNO FRANCO-BRITANICO**  
Tokio, 13 (7 t).—El portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros, ha declarado que el "Sanyu Maru" saldrá de Rotterdam probablemente hoy.  
Hasta ahora Japón no ha recibido ninguna contestación oficial de Londres. Por tanto, no se sabe si el "Sanyu Maru" podrá pasar sin obstáculos.—Efe.

**EL BLOQUEO FRANCES CONTRA ALEMANIA**  
Paris, 13 (7 t).—El "Diario Oficial" publica esta mañana un decreto por el cual se crea el Comité consultivo del Ministerio del Bloqueo.  
En el preámbulo se dice que es necesario asegurar una retención lo más rápida posible del comercio y aprovisionamiento enemigos.  
Para llevar a efecto estas medidas, es necesario la creación de un Comité especial encargado del estudio y resolución de todas las cuestiones que pudieran plantearse.—Efe.

**BARCO CARBONERO INGLES, HUNDIDO**  
Londres, 13 (7 t).—A consecuencia de haber chocado con una mina, se ha hundido en la costa oriental de Inglaterra el barco carbonero inglés "Mar Oitne Head", de 500 toneladas.  
Han desaparecido seis tripulantes.—Efe.

**EL ACUERDO MONETARIO FRANCO-INGLES**  
Nueva York, 13 (7 t).—El acuerdo de la Tesorería francesa e inglesa, se comenta favorablemente por los redactores financieros de la Prensa de la mañana.—Efe.

**Turrones de superior calidad a OCHO pesetas kilo**  
**CASA DEL RIO**

**AYUNTAMIENTO UN RUEGO**  
Se ruega al vecindario cumpla con lo mandado por el señor alcalde y lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, que prohíben arrojar cascaras de fruta u otros residuos, en las aceras y calles de la población, así como ensuciar las paredes de los edificios con letras o figuras que dicen muy poco de la educación de los niños.  
Se impondrán las sanciones reglamentarias a quienes no obedezcan las órdenes de la Alcaldía.

**LOS COMBATES EN FINLANDIA**  
Helsinki, 13 (6,15 t).—Las tropas soviéticas siguen sin hacer progresos importantes. En el lago Ladoga, han ocupado la isla de Mantsari, pero en Karelia han sido completamente rechazadas.  
Las tropas finlandesas continúan defendiendo la ciudad de Simola.—Efe.

**DIPUTACION EXPOSICION DEL PRESUPUESTO**  
Ha sido hoy expuesto al público e inserto en el Boletín de la provincia, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Excmo. Diputación para el año 1940, admitiéndose reclamaciones a partir de la fecha dentro de los ocho días siguientes a la misma, ante el Excmo. Sr. Gobernador civil.

**Los aviones finlandeses han destruido diez y ocho kilómetros de la línea ferroviaria de Murmansk, en el lago Ladoga, con objeto de impedir los movimientos de las tropas soviéticas.**  
Se combate enérgicamente alrededor de la ciudad de Rovaniemi. Los rusos hacen esfuerzos para cortar las comunicaciones entre el Norte y Sur de Finlandia y entre este país y Suecia.—Efe.